Realizar las obras requeridas para mantenimiento y adecuacion del Coliseo cubierto en el corregimiento de Arauca Municipio de Palestina Caldas

FORMULARIO No. 1 - RELACIÓN DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN - CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

OFERENTE: CONSORCIO OBRAS LM

SI EL OFERENTE ES PLURAL, SE DEBE DILIGENCIAR UN FORMULARIO POR CADA CONFORMANTE

PARTICIPANTE DANIEL HORACIO LESMES OSORIO

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SUSPENSIÓN EN DIAS
N.A.	4,00 MESES	$ 667.862.933	19-ago	35%	0
N.A.	9,00 MESES	$ 3.355.527.728	01-jul	40%	0
N.A.	9,00 MESES	$ 7.458.942.207	15-sep	25%	0
N.A.	2,50 MESES	$ 505.711.299	11-oct	95%	0

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE [11] días del mes de OCTUBRE [10] de [2021].

Firma representante legal del Oferente

Nombre: DANIEL HORACIO LESMES OSORIO

Cargo: R.L. CONSORCIO OBRAS LM

Documento de Identidad C. C. 10.283.252

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Realizar las obras requeridas para mantenimiento y adecuacion del Coliseo cubierto en el corregimiento de Arauca Municipio de Palestina Caldas

FORMULARIO No. 2- CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA - CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

OFERENTE: CONSORCIO OBRAS LM

SI EL OFERENTE ES PLURAL, SE DEBE DILIGENCIAR UN FORMULARIO POR CADA CONFORMANTE

PARTICIPANTE DANIEL HORACIO LESMES OSORIO

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	VALOR DE LOS CONTRATOS Segmento 72	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	92,20	100,00%	92,20
2	149,84	100,00%	149,84
3	84,50	100,00%	84,50
4	299,66	100,00%	299,66
5	191,92	100,00%	191,92
6	3.150,13	87,00%	2.740,61
7	484,70	100,00%	484,70
8	154,12	100,00%	154,12
9	938,36	50,00%	469,18
10	148,88	50,00%	74,44
11	344,33	75,00%	258,25
12	229,39	100,00%	229,39
13	57,91	100,00%	57,91
14	118,37	100,00%	118,37
15	42,70	50,00%	21,35
16	2.063,04	50,00%	1.031,52
17	42,70	100,00%	42,70
18	975,56	30,00%	292,67
19	373,51	50,00%	186,76
20	39,38	50,00%	19,69
21	24,42	100,00%	24,42
22	61,76	100,00%	61,76
23	41,88	100,00%	41,88
24	41,21	100,00%	41,21
25	40,99	100,00%	40,99

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	VALOR DE LOS CONTRATOS Segmento 72	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
26	38,13	100,00%	38,13
27	31,99	100,00%	31,99
28	35,11	100,00%	35,11
29	36,52	100,00%	36,52
30	7,12	100,00%	7,12
31	29,88	100,00%	29,88
32	47,03	100,00%	47,03
33	291,11	100,00%	291,11
34	94,91	100,00%	94,91
35	21,07	100,00%	21,07
36	15,76	100,00%	15,76
37	22,07	100,00%	22,07
38	22,17	100,00%	22,17
39	64,91	100,00%	64,91
40	47,33	100,00%	47,33
41	16,39	100,00%	16,39
42	55,39	100,00%	55,39
43	25,28	100,00%	25,28
44	47,68	100,00%	47,68
45	96,76	100,00%	96,76
46	58,21	100,00%	58,21
47	31,58	100,00%	31,58
48	76,10	100,00%	76,10
49	71,28	100,00%	71,28
50	63,91	100,00%	63,91
51	49,39	100,00%	49,39
52	66,41	75,00%	49,81
53	32,98	50,00%	16,49
54	277,59	50,00%	138,80
55	291,09	100,00%	291,09
56	50,84	100,00%	50,84
57	45,71	100,00%	45,71
58	57,08	100,00%	57,08
59	45,96	100,00%	45,96
60	36,88	100,00%	36,88
61	18,78	100,00%	18,78

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	VALOR DE LOS CONTRATOS Segmento 72	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
62	58,02	100,00%	58,02
63	25,15	100,00%	25,15
64	38,74	100,00%	38,74
65	30,17	100,00%	30,17
66	252,45	100,00%	252,45
67	87,95	100,00%	87,95
68	55,25	100,00%	55,25
69	22,51	50,00%	11,26
70	572,92	50,00%	286,46
71	14,30	100,00%	14,30
72	31,23	100,00%	31,23
73	25,64	100,00%	25,64
74	21,48	100,00%	21,48
75	42,86	100,00%	42,86
76	27,64	100,00%	27,64
77	40,95	100,00%	40,95
78	1.766,11	20,00%	353,22
79	1.040,36	40,00%	416,14
80	54,59	100,00%	54,59
81	37,02	100,00%	37,02
82	44,78	100,00%	44,78
83	10,36	100,00%	10,36
84	40,75	100,00%	40,75
85	41,79	100,00%	41,79
86	63,43	100,00%	63,43
87	406,03	50,00%	203,02
88	97,15	20,00%	19,43
89	240,45	20,00%	48,09
90	256,33	20,00%	51,27
91	3.742,98	50,00%	1.871,49
92	73,89	90,00%	66,50
93	101,86	90,00%	91,67
94	43,14	100,00%	43,14
95	41,39	100,00%	41,39
96	63,87	100,00%	63,87
97	1.938,81	50,00%	969,41

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	VALOR DE LOS CONTRATOS Segmento 72	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
98	3.238,71	30,00%	971,61
99	3.015,19	30,00%	904,56
100	61,33	100,00%	61,33
101	35,11	100,00%	35,11
102	14,20	100,00%	14,20
103	81,09	100,00%	81,09
104	29,60	100,00%	29,60
105	4,22	100,00%	4,22
106	4.630,55	50,00%	2.315,28
107	76,10	100,00%	76,10
108	51,77	100,00%	51,77
109	50,01	100,00%	50,01
110	42,79	100,00%	42,79
111	41,65	100,00%	41,65
112	35,13	100,00%	35,13
113	49,51	100,00%	49,51
114	26,27	100,00%	26,27
115	30,17	100,00%	30,17
116	32,19	100,00%	32,19
117	17,92	100,00%	17,92
118	44,13	100,00%	44,13
119	43,05	100,00%	43,05
120	29,76	100,00%	29,76
121	55,26	100,00%	55,26
122	61,30	100,00%	61,30
123	53,79	100,00%	53,79
124	32,99	100,00%	32,99
125	32,27	100,00%	32,27
126	66,95	100,00%	66,95
127	47,66	100,00%	47,66
128	64,72	100,00%	64,72
129	27,77	100,00%	27,77
130	64,91	100,00%	64,91
131	42,03	100,00%	42,03
132	25,28	100,00%	25,28
133	27,34	100,00%	27,34

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	VALOR DE LOS CONTRATOS Segmento 72	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
134	26,58	100,00%	26,58
135	595,66	50,00%	297,83
136	41,66	50,00%	20,83
137	57,02	75,00%	42,77
138	54,37	75,00%	40,78
139	70,14	100,00%	70,14
140	18,69	100,00%	18,69
141	127,62	50,00%	63,81
142	403,02	100,00%	403,02
143	59,00	100,00%	59,00
144	23,74	100,00%	23,74
145	51,22	100,00%	51,22
146	64,30	100,00%	64,30
		TOTAL	**21.711,90**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE [11] días del mes de OCTUBRE [10] de [2021].



Firma representante legal del Oferente	
Nombre:	DANIEL HORACIO LESMES OSORIO
Cargo:	R.L. CONSORCIO OBRAS LM
Documento de Identidad	C. C. 10.283.252

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

SECRETARÍA DE DEPORTE Recreación y Actividad Física	***Realizar las obras requeridas para mantenimiento y adecuacion del Coliseo cubierto en el corregimiento de Arauca Municipio de Palestina Caldas***

FORMULARIO No. 3 - CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

OFERENTE: CONSORCIO OBRAS LM

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato	
				Inicio	Final
DANIEL HORACIO LESMES OSORIO	INGENIERO CIVIL	17202-74101	N/A	N/A	INDEFINIDO

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE [11] días del mes de OCTUBRE [10] de [2021].

Firma representante legal del Oferente
Nombre: DANIEL HORACIO LESMES OSORIO
Cargo: R.L. CONSORCIO OBRAS LM
Documento de Identidad: C. C. 10.283.252

Firma representante del auditor o revisor fiscal
Nombre: NELLY POSADA SERNA
Cargo: CONTADORA
Documento de Identidad: C.C 24.327.090

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DANIEL HORACIO LESMES OSORIO
POR EL PERIODO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2019

Expresado en pesos

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	826.490.218
CUENTAS COMERCIALES Y CUENTAS POR COBRAR	384.655.978
DEUDORES DIVERSOS	69.830.744
INVENTARIOS	210.377.580
INVERSIONES	5.800.000
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	**1.497.154.520**

ACTIVOS NO CORRIENTES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	8.980.000
VEHICULOS	71.044.000
PROPIEDADES	100.000.000
DEPRECIACIONES	- 3.983.796
INTANGIBLES	584.500
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	**176.624.704**
TOTAL ACTIVOS	**1.673.779.224**

PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	70.640.065
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	12.628.000
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR	8.785.656
OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	2.568.684
PASIVOS CORRIENTES TOTALES	**94.622.405**
PASIVOS NO CORRIENTES	
OBLIGACIONES BANCARIAS LARGO PLAZO	428.608.703
OTRAS CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO	530.817.588
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**959.426.291**
TOTAL DE PASIVOS	**1.054.048.696**
PATRIMONIO	
CAPITAL	422.159.670
UTILIDAD DEL EJERCICIO	197.570.858
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS	**619.730.528**
PATRIMONIO TOTAL	**619.730.528**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	**1.673.779.224**

DANIEL HORACIO LESMES OSORIO

NELLY POSADA SERNA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO
DANIEL HORACIO LESMES OSORIO
POR EL PERIODO TERMINADO ADICIEMBRE 31 DE 2019
Expresado en pesos

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		**4.582.750.492**
CONTRATOS	1.674.774.155	
INGRESOS POR CONSORCIOS	2.907.976.337	
Costos por Consorcios		2.696.054.668
Costo de ventas		1.476.210.000
GANANCIA BRUTA		**410.485.824**
GASTOS DE DISTRIBUCION		
GASTOS DE ADMINISTRACION		101.905.180
RESULTADO OPERACIONAL		**308.580.644**
OTROS GASTOS		7.777.285
DE INTERES		34.821.501
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS ANTES DE IMPUESTOS		**265.981.858**
GASTO POR IMPUESTOS		68.411.000
GANANCIAS ACUMULADAS A FIN DE AÑO		**197.570.858**

DANIEL HORACIO LESMES OSORIO
C.C. 10.283.252

NELLY POSADA SERNA
Contadora T.P. 32938-T

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos **DANIEL HORACIO LESMES OSORIO y NELLY POSADA SERNA** Contador Público, ***certificamos*** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados integrales a Diciembre 31 del 2019, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, decreto 2649 de 1993.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 Diciembre del 2019, además:

a. Los estados financieros están elaborados con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas y demás normas vigentes.

b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.

c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.

d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Manizales, el 26 de marzo del año 2020.

Atentamente,

DANIEL HORACIO LESMES OSORIO
C.C 10.283.252 de Manizales

NELLY POSADA SERNA
C.C 24,327,090
T.P. No 32938-T

Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2019
(Expresados en pesos)

DANIEL HORACIO LESMES OSORIO NIT: 10.283.252-1

Nota1. Entidad Reportante
DANIEL HORACIO LESMES OSORIO con experiencia de veinte (22) años como ingeniero civil.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Manizales en la Cl 22 No 22-26 Of 609.

Nota 2. Bases de elaboración y políticas contables
Los Estados Financieros de la Empresa DANIEL HORACIO LESMES OSORIO se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas empresas (NIIF para las Pymes Grupo 3) Decreto 2706 de 2012. Los estados financieros se encuentran expresados en pesos colombianos. La información corresponde al ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros están elaborados bajo la hipótesis de que la Empresa DANIEL HORACIO LESMES OSORIO se encuentra en funcionamiento y continuara su actividad en un futro previsible.

Las principales políticas contables, aplicadas en la elaboración de los estados financieros se detallan a continuación:

NOTA 3. Políticas Contables
Moneda Funcional y Moneda de presentación
Las operaciones en moneda extranjera efectuadas durante el año se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de transacción; los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) al final del periodo. Las ganancias y pérdidas que surgen de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a las tasas de cambio al cierre del año para activos y pasivos monetarios, se reconocen en el estado de resultados integra.

Efectivo Equivalente al Efectivo
Incluyen el efectivo en caja y saldos en entidades financieras
Se consideran como efectivos aquellos valores girados por los canales normales de pago los cuales conforman las cajas menores, destinados para realizar pagos, imprevistos o inaplazables por su cuantía o inmediatez, se deben hacer o para evitar que se afecten el normal desarrollo de las actividades de la compañía, para cubrir todos aquellos gastos que tienen como objeto atender las necesidades

inminentes de la administración o aquellos que se necesiten para el restablecimiento del servicio o para responder a eventos que pueden afectar la calidad de estos.

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en las instituciones financieras y fondos especiales, para la administración de liquidez. Los saldos en bancos que administren efectivo de la compañía se medirá por los valores reportados por las entidades financieras en os respectivos extractos. La diferencia entre los extractos y los registros contables, se reconocerán como cuentas por cobrar, cunetas por pagar, otros ingresos o gastos, según corresponda.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar
Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden en activos financieros, que dan derecho a pagos fijos o determinables, se reconocen en el momento en que se adquiere los derechos a recibir beneficios económicos y se disminuye el saldo en la cuenta por cobrar en el momento de recibir estos beneficios por cualquier mecanismo de pago o su equivalente

Deudores Diversos
Los deudores diversos corresponden a anticipo impuesto

Inventarios
Los inventarios corresponden a las obras en curso

Inversiones
Corresponden a inversiones en sociedades y fiducias

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinaras
Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación del servicio se reconocen por el grado de avance siempre que los costos puedan ser identificables, los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal especifica que imposibilite a la empresa utilizar estos recursos en un periodo no mayor a sesenta días.

Actualmente no existen partidas conciliatorias en este rubro.

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Efectivo y equivalente al efectivo

Saldo en caja y entidades financieras	826.490.218.
Total efectivo y equivalentes al Efectivo	**826.490.218**

Nota 5. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

La compañía no cuenta con instrumentos financieros reconocidos al valor razonable, por lo tanto no es necesario información adicional para que sean comprensibles los Estados Financieros. Las cuentas por cobrar pertenecen al resultado del giro ordinario del negocio en desarrollo de su objeto social.

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Cuentas corrientes comerciales	384.655.978
Deudores diversos	69.830.744
Total Cuentas comerciales y otras Cuentas por cobrar	**454.486.722.**

Nota 6. Inventarios e Inversiones

Inventarios obras en curso	210.377.580.
Inversiones	5.800.000.
Total cuentas para inventarios	**216.177.580.**

Nota 7. Activos No Corrientes

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Equipo de Oficina y comunicaciones	8.980.000
Vehículos	71.044.000
Propiedades	100.000.000

Intangibles	584.500
Depreciaciones	-3.983.796
Total Activos no corrientes	**176.624.704**

Nota 8. Pasivos por cuentas corrientes.

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Cuentas comerciales por pagar	70.640.065.
Iva por pagar	12.628.000.
Pasivos laborales	8.785.656.
Obligaciones bancarias rotativos y tarj crédito	2.568.684.
Total cuentas por pagar corrientes	**94.622.405.**

Nota 9. Pasivos por cuentas no corrientes.

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Obligaciones bancarias largo plazo	428.608.703.
Otras cuentas	530.817.588.
Total cuenta por pagar no corrientes	**959.426.291.**

Nota 10. Ganancias Acumuladas y Patrimonio

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Capital	422.159.670
Utilidad de ejercicio 2019	197.570.858.
Total Patrimonio	**619.730.528.**

Nota 11. Ingresos

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Contratos propios	1.674.774.155.
Contratos a través de terceros	2.907.976.337.
Total para ingresos de operación	**4.582.750.492.**
Otros ingresos	
Financieros	0.
Total para otros ingresos	0.
Total ingresos operacionales y no Operacionales	**4.582.750.492.**

Nota 12. Costos y Gastos de Administración

El siguiente es el detalle a diciembre 31:

Gastos de Administración y ventas	
Gastos de administración	101.905.180.
Costos de venta	4.172.264.668.
Otros Gastos	7.777.285.
Financieros	34.821.501.
Total Costos y Gastos de administración Ventas y Financieros	**4.316.768.634.**

DANIEL HORACIO LESMES OSORIO
C.C. 10.283.252

NELLY POSADA SERNA
Contadora T.P. 32938-T





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-19[illegible]

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-OCT-19[illegible] MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00127588-F-0024327090-20081113 0005919923A 1 4480013119



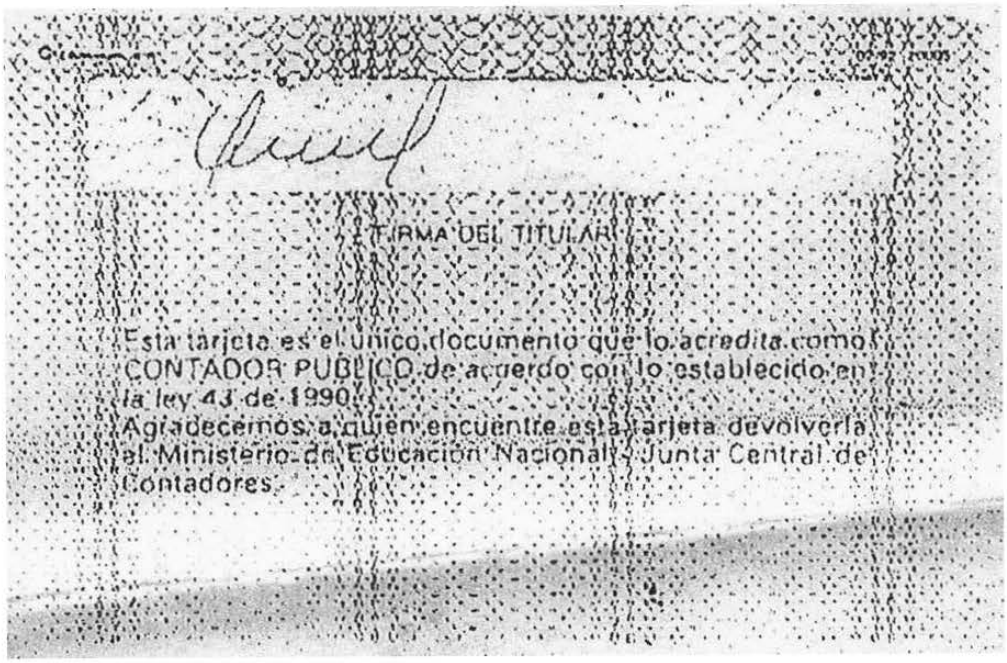
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

32938-T

NELLY
POSADA SERNA
C.C. 24.327.098
RESOLUCION INSCRIPCION 035-T FECHA 28-V-82
UNIVERSIDAD PUNDEMA

Presidente

0604067G



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 6 3 4 9 F A 5 1 6 0 4 C 6 0 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY POSADA SERNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24327090 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 32938-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO

CERTIFICACION Y DICTAMEN

Que he examinado los estados financieros de propósito general, Estado de situación financiera, Estado de Resultados integrales de DANIEL HORACIO LESMES OSORIO, a Diciembre 31 de 2019. Mi examen fue practicado siguiendo las normas de auditoría de general aceptación y en consecuencia incluyo la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría e interventoria de cuentas considerados necesarios y convenientes en la circunstancias.

La preparación y presentación de los estados financieros son responsabilidad de DANIEL HORACIO LEMES OSORIO, la mía está limitada a examinarlos y expresar una opinión, teniendo como fundamento los resultados de mi labor de auditoría independiente.

Por lo tanto en mi opinión los estados financieros citados, que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de las operaciones, a Diciembre 31 de 2019, de DANIEL HORACIO LESMES OSORIO observando las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Además, basado en el alcance de mi examen, informo que la contabilidad se lleva en libros, conforme a las normas legales vigentes, en los cuales se compendian las transacciones contables en los registros auxiliares; que la correspondencia y los comprobantes de contabilidad se conservan en forma adecuada; que las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes son razonablemente aceptados.

Atentamente.

DANIEL HORACIO LESMES OSORIO
C.C 10.283.252

JAZMIN HERRERA POSADA
C.C 30.402.058
T.P 104142-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
104142-T



JAZMIN
HERRERA POSADA
C.C.30402058
RESOLUCION INSCRIPCION 189 FECHA 2004/09/16
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

MIGUEL TIBAR PEÑA

114473

FIRMA DEL TITULAR

23062

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B193E9120F2F8928

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAZMIN HERRERA POSADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30402058 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 104142-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SECRETARÍA DE DEPORTE Recreación y Actividad Física	***Realizar las obras requeridas para mantenimiento y adecuacion del Coliseo cubierto en el corregimiento de Arauca Municipio de Palestina Caldas***

FORMULARIO No. 1 - RELACIÓN DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN - CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

OFERENTE: CONSORCIO OBRAS LM

SI EL OFERENTE ES PLURAL, SE DEBE DILIGENCIAR UN FORMULARIO POR CADA CONFORMANTE

PARTICIPANTE ANDRES MARIN MARMOLEJO

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	SUSPENSIÓN EN DIAS

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE [11] días del mes de OCTUBRE [10] de [2021].

Firma representante legal del Oferente

Nombre: ANDRES MARIN MARMOLEJO

Cargo: R.L.S. CONSORCIO OBRAS LM

Documento de Identidad C. C. 75.063.388

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

Realizar las obras requeridas para mantenimiento y adecuacion del Coliseo cubierto en el corregimiento de Arauca Municipio de Palestina Caldas

FORMULARIO No. 2- CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA - CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

OFERENTE: CONSORCIO OBRAS LM

SI EL OFERENTE ES PLURAL, SE DEBE DILIGENCIAR UN FORMULARIO POR CADA CONFORMANTE

PARTICIPANTE ANDRES MARIN MARMOLEJO

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	VALOR DE LOS CONTRATOS Segmento 72	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	112,00	100,00%	112,00
2	252,00	100,00%	252,00
3	1.153,00	100,00%	1.153,00
4	972,00	100,00%	972,00
5	399,99	100,00%	399,99
6	741,36	50,00%	370,68
7	409,83	100,00%	409,83
8	315,80	33,00%	104,21
9	142,00	100,00%	142,00
10	116,00	100,00%	116,00
11	309,29	100,00%	309,29
12	450,00	100,00%	450,00
13	610,48	100,00%	610,48
14	176,00	100,00%	176,00
15	354,87	100,00%	354,87
16	34,68	100,00%	34,68
17	74,00	100,00%	74,00
18	37,33	100,00%	37,33
19	44,37	100,00%	44,37
20	47,10	100,00%	47,10
21	122,30	100,00%	122,30
22	43,42	100,00%	43,42
23	15,00	100,00%	15,00
24	169,00	100,00%	169,00
25	87,37	100,00%	87,37

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	VALOR DE LOS CONTRATOS Segmento 72	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
26	467,21	70,00%	327,05
27	68,00	100,00%	68,00
28	50,00	100,00%	50,00
29	50,80	100,00%	50,80
30	402,00	100,00%	402,00
31	27,60	100,00%	27,60
32	52,77	100,00%	52,77
33	142,00	100,00%	142,00
34	81,00	100,00%	81,00
35	508,90	100,00%	508,90
36	1.803,38	80,00%	1.442,70
37	25,00	100,00%	25,00
38	74,21	100,00%	74,21
39	73,00	100,00%	73,00
40	63,00	100,00%	63,00
41	64,11	100,00%	64,11
42	103,00	100,00%	103,00
43	103,00	100,00%	103,00
44	71,34	100,00%	71,34
45	135,70	100,00%	135,70
46	133,26	100,00%	133,26
47	33,92	100,00%	33,92
48	49,68	100,00%	49,68
49	924,00	100,00%	924,00
50	999,00	100,00%	999,00
51	4.817,00	100,00%	4.817,00
52	2.467,50	100,00%	2.467,50
53	2.837,93	100,00%	2.837,93
54	730,50	100,00%	730,50
55	1.629,50	100,00%	1.629,50
56	533,44	100,00%	533,44
57	84,20	100,00%	84,20
58	246,57	85,00%	209,58
59	334,63	100,00%	334,63
60	191,61	100,00%	191,61
61	33,73	100,00%	33,73

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	VALOR DE LOS CONTRATOS Segmento 72	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
62	34,70	100,00%	34,70
63	37,20	100,00%	37,20
64	124,74	95,00%	118,50
65	23,50	100,00%	23,50
66	190,68	100,00%	190,68
67	56,34	100,00%	56,34
68	27,19	100,00%	27,19
69	47,13	100,00%	47,13
70	22,94	100,00%	22,94
71	22,66	100,00%	22,66
72	1.986,01	75,00%	1.489,51
73	1.193,44	75,00%	895,08
74	25,58	100,00%	25,58
75	126,70	100,00%	126,70
76	113,64	100,00%	113,64
77	74,44	100,00%	74,44
78	28,00	100,00%	28,00
79	58,97	100,00%	58,97
80	9,28	100,00%	9,28
81	21,72	100,00%	21,72
82	17,41	100,00%	17,41
83	12,26	100,00%	12,26
84	22,05	100,00%	22,05
85	210,32	100,00%	210,32
86	19,41	100,00%	19,41
87	17,64	100,00%	17,64
88	10,17	100,00%	10,17
89	10,17	100,00%	10,17
90	8,82	100,00%	8,82
91	10,02	100,00%	10,02
92	11,36	100,00%	11,36
93	2,27	100,00%	2,27
94	11,36	100,00%	11,36
95	10,86	100,00%	10,86
96	85,47	100,00%	85,47
97	23,42	100,00%	23,42

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	VALOR DE LOS CONTRATOS Segmento 72	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
98	211,27	100,00%	211,27
99	111,96	100,00%	111,96
100	7,38	100,00%	7,38
101	36,10	100,00%	36,10
102	65,18	100,00%	65,18
103	163,27	100,00%	163,27
104	270,86	100,00%	270,86
105	35,71	100,00%	35,71
106	181,35	100,00%	181,35
107	46,86	100,00%	46,86
108	49,98	100,00%	49,98
109	222,35	50,00%	111,18
110	121,55	50,00%	60,78
111	334,08	100,00%	334,08
112	792,82	50,00%	396,41
113	3.491,38	33,00%	1.152,16
114	10,26	100,00%	10,26
115	483,40	50,00%	241,70
116	168,45	100,00%	168,45
117	24,57	100,00%	24,57
118	52,79	100,00%	52,79
119	71,43	100,00%	71,43
120	128,67	100,00%	128,67
121	508,78	55,00%	279,83
122	99,99	50,00%	50,00
123	65,00	100,00%	65,00
124	22,94	100,00%	22,94
125	26,78	100,00%	26,78
126	20,35	100,00%	20,35
127	108,11	100,00%	108,11
128	124,76	100,00%	124,76
129	153,86	70,00%	107,70
130	158,23	100,00%	158,23
131	287,24	50,00%	143,62
132	80,35	100,00%	80,35
133	12,93	100,00%	12,93

ORDEN DE CONTRATO EN EL RUP	VALOR DE LOS CONTRATOS Segmento 72	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
134	91,57	100,00%	91,57
135	153,86	70,00%	107,70
		TOTAL	**35.720,62**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE [11] días del mes de OCTUBRE [10] de [2021].



Firma representante legal del Oferente	
Nombre:	ANDRES MARIN MARMOLEJO
Cargo:	R.L.S. CONSORCIO OBRAS LM
Documento de Identidad	C. C. 75.063.388

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

SECRETARÍA DE DEPORTE Recreación y Actividad Física	***Realizar las obras requeridas para mantenimiento y adecuacion del Coliseo cubierto en el corregimiento de Arauca Municipio de Palestina Caldas***

FORMULARIO No. 3 - CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA - CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

OFERENTE: CONSORCIO OBRAS LM

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato	
				Inicio	Final
ANDRES MARIN MARMOLEJO	INGENIERO CIVIL		N/A	N/A	INDEFINIDO

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE [11] días del mes de OCTUBRE [10] de [2021].

Firma representante legal del Oferente
Nombre: ANDRES MARIN MARMOLEJO
Cargo: R.L.S. CONSORCIO OBRAS LM
Documento de Identidad: C. C. 75.063.388

Firma representante del auditor o revisor fiscal
Nombre: MARIA NANCY SALGADO ALZA
Cargo: CONTADORA
Documento de Identidad: C. C. 30.308.454

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.

ANDRES MARIN MARMOLEJO

NIT: 75,063.388-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Expresado en Pesos Colombianos

ACTIVO	NOTA	Año 2019
ACTIVO CORRIENTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3	49.610.042
Caja		21.420.000
Bancos		28.190.042
INVERSIONES	4	156.247.692
De Patrimonio a Valor Razonable		156.247.692
DEUDORES (Deterioro)	5	907.443.636
Nacionales		907.443.636
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6	51.739.448
Anticipo de Impuesto - De Renta y Complementarios		51.739.448
INVENTARIOS	7	175.200.000
Inventario en Tránsito		175.200.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.340.240.818
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8	424.912.518
Edificaciones		319.384.913
Equipo de Oficina		-
Flota y Equipo de Transporte		156.000.000
Depreciacion		- 50.472.395
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		424.912.518
TOTAL ACTIVO		1.765.153.336
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
OBLIGACIONES FINANCIERAS		-
A corto Plazo		
ACREEDORES COMERCIALES	9	-
Acreedores Comerciales		-
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
Cesantias		
Intereses de Cesantias		
Primas y Vacaciones		
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10	35.112.000
Impuesto a las Ventas por Pagar y renta		35.112.000
OTROS PASIVOS		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		35.112.000
PASIVO NO CORRIENTE		
A LARGO PLAZO	11	405.230.000
Obligaciones Financieras		405.230.000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		405.230.000
TOTAL PASIVO		440.342.000
PATRIMONIO		
CAPITAL DE PERSONA NATURAL		1.297.891.336
AJUSTES POR ADOPCION NIIF		- 158.500.000
EXCEDENTES NETOS (Utilidad)		185.420.000
TOTAL PATRIMONIO	12	1.324.811.336
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1.765.153.336

ANDRES MARIN MARMOLEJO **C.C.No.75,063.388-5** **Representante Legal**	**MARIA NANCY SALGADO ALZATE** **C.C. No.30,308,454** **Contador Publico T.P.No.59,112-T**

ANDRES MARIN MARMOLEJO

NIT: 75.063.388-5

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Expresado en Pesos Colombianos

INGRESOS ORDINARIOS	NOTA	Año 2019
INGENIERIA CIVIL	13	933.353.486
Diseños y Consultoria		346.240.062
Construcción y Obras Civiles		77.287.465
Consorcios		489.911.959
Ganancias Ocasionales		-
Salarios y Prestaciones sociales		19.914.000
Otros Ingresos	14	2.335.550
Financieros		2.335.550
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		935.689.036
COSTO DE VENTA		424.760.636
Costo de Ventas		424.760.636
Deterioro (General)		
TOTAL UTILIDAD OPERACIONAL		510.928.400
OTROS GASTOS		294.780.400
Otros Gastos		294.780.400
SUBTOTAL COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACION	15	719.541.036
Perdidas (Deterioro General)		
TOTAL PERDIDAS		
TOTAL COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACION		719.541.036
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		216.148.000
GASTOS NO OPERACIONALES	16	30.728.000
Gastos Financieros		30.728.000
EXCEDENTES NETOS	17	185.420.000

ANDRES MARIN MARMOLEJO **C.C.No.75,063.388** **Representante Legal**	**MARIA NANCY SALGADO ALZATE** **C.C. No.30,308,454** **Contador Publico T.P.No.59,112-T**

30.728.000

NOTA No. 17 EXCEDENTES NETOS Corresponde a la utilidad que arroja el ejercicio y que corresponde a la realidad de la empresa bajo Normas Internacionales.

185.420.000

IMPACTO ECONOMICO Y FINANCIEROS BAJO NIIF EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Durante el año gravable 2019, se pagaron todas las deudas por Impuestos tributarios que se encontraban pendientes, los impuestos que se reflejan en los Estados Financieros, son los corrientes del período; igualmente la empresa hizo un esfuerzo muy importante y se pagó un porcentaje muy alto de las deudas financieras. Lo anterior con el fin de mejorar la capacidad financiera y de endeudamiento de la empresa, para tener la oportunidad de mejorar el nivel de contratación con las Empresas Estatales y Privadas, igualmente esto conlleva a la generación de empleo y a que la entidad se posiciones con más fuerza en el mercado.

Aprobación de Estados Financieros

MARIA NANCY SALGADO ALZATE
Contador

ANDRES MARIN MARMOLEJO
Representante Legal

El suscrito Contador Público con Tarjeta Profesional 59112-T

C E R T I F I C A :

Que las cifras que aparecen en los Estados Financieros a 31 de Diciembre del año gravable 2019 Bajo normas Internacionales NIIF Grupo II, de la Empresa ANDRES MARIN MARMOLEJO, con Nit No. 75.063.388, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecido en el Decreto 3032 de diciembre de 2016, Convergencia en Colombia Ley 1314 de julio 13 de 2009, DUR 2420 del 15 Dic de 2015 y bajo COLGAAP con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia Decreto 2649 de 1993, son tomadas de los documentos contables de la empresa y cumplen con las normas contables aceptadas en Colombia según el D.R. 2649 de 1993, Ley 222 de 1995 Art 37. y demás normas.

POR LO ANTERIOR CERTIFICO LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES NIIF A DICIEMBRE 31 DE 2019.

MARIA NANCY SALGADO ALZATE

CONTADOR T.P. No. 59112-T

ANDRES MARIN MARMOLEJO

C.C. No 75.063.388

Representante Legal

NIT. 75.063.388-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2019
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

REVELACIONES
NOTA No. 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

Constitución: 28 de Noviembre de 1996

Naturaleza: ANDRES MARIN MARMOLEJO, es una persona Natural.

Objeto Social: ANDRES MARIN MARMOLEJO tendrá como objeto social, dedicarse a los negocios relacionados con su profesión INGENIERIA CIVIL. Construcción, Diseños, Consultoría y todo lo relacionado con la Ingeniería Civil. Se entenderán incluidos en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones que se derivan de la existencia y actividad de la entidad.

Domicilio: ANDRES MARIN MARMOLEJO tiene su domicilio principal en la cr 22 22-36 Ofc 304 en la ciudad de Manizales (Caldas), República de Colombia.

NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes a los meses Enero a Diciembre del año **2019**.

El año 2016 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Decreto 3032 de 2013. Aunque estas normas son bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Hasta el 31 de Diciembre de 2016 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de Sociedades y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. ...*"Para aquellas entidades que actualmente o en el futuro se encuentren en proceso de disolución y liquidación en forma voluntaria u obligatoria, deberán continuar aplicando las normas que sobre la materia están contenidas en el decreto 2649 de 1993 y demás normas actualmente vigentes, como aquellas circulares expedidas por las diferentes superintendencias, entre otras."*

En otras circunstancias, a partir del 01 de enero de 2016 ANDRES MARIN MARMOLEJO, debería, llevar la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenida en anexos del decreto 3032 de 2013.

Aspectos Legales: ANDRES MARIN MARMOLEJO aplica la normativa vigente en materia financiera y tributaria

- Decreto 2649 de 1993 modificado por ley 1314 de 2009, DUR 2420 del 15 de Dic 2015 y DUR 2496 del 25 de Dic de 2015. La empresa ANDRES MARIN MARMOLEJO esta al tanto de los cambios que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo busca modificar el DUR 2420 que compila el marco de Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información aplicable en Colombia a fin de hacer los ajustes pertinentes.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en el decreto 2649 de 1993, por las cuales se expidió el Plan Único hasta el 31 de Diciembre del año 2015. A partir del 01 de enero de 2016 utilizaría a nivel de documento fuente el mismo catálogo de cuentas que venía utilizando, adaptándolo en adelante libremente a las necesidades de presentación y reporte, pero para efectos de reportes periódicos, se utiliza el catálogo de cuentas bajo norma internacional.

Reportes a Entes de Control Estatal: ANDRES MARIN MARMOLEJO tiene tributariamente, responsabilidades, calidades y atributos periódicos, según lo establecido en el Formulario del Registro Unico Tributario "RUT" , los siguientes:
Impuesto de Renta y Complementarios, régimen ordinario

Retención en la Fuente en el Impuesto
Ventas Régimen Común
Obligado a Cumplir deberes Formales
Obligado Aduanero

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

ESTADOS FINANCIEROS

El estado de Situación Financiera: Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha determinada, ANDRES MARIN MARMOLEJO preparará este estado financiero de forma que sus activos y pasivos se reflejen en orden de liquidez, detallando totales y subtotales, se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación su financiera.

El Estado de Resultado Integral: Es un estado financiero dinámico, mide el desempeño de ANDRES MARIN MARMOLEJO a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. ANDRES MARIN MARMOLEJO prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestren las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período, de acuerdo a la clasificación basada en la función y naturaleza que estos tengan dentro del estado financiero.

El Estado de Cambios en el Patrimonio: Es un estado financiero que muestra en forma detallada las variaciones, tanto de aumentos como disminuciones en el valor residual de los activos del ente económico, una vez deducidas todas las obligaciones. ANDRES MARIN MARMOLEJO prepara el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período del patrimonio, detallando por separado los cambios procedentes de capital, utilidades, adopción de Niif y pérdidas acumuladas

El Estado de Flujos de Efectivo: Este estado financiero muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiero. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo.

ANDRES MARIN MARMOLEJO prepara el Estado de Flujos de Efectivo reflejando una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del disponible; detallando los flujos de efectivo realizados en el periodo, clasificados por actividades. Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se utiliza el método indirecto. Informa acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utiliza el Método Indirecto.

Principio de Materialidad: Se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, todas las cifras contenidas en los libros de contabilidad, así mismo los rubros contenidos en los documentos soporte de sus transacciones.

Comprensibilidad: los Estados Financieros de ANDRES MARIN MARMOLEJO se presentan de modo que sea comprensible para usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia: la información proporcionada en los Estados Financieros de ANDRES MARIN MARMOLEJO es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad: La información que contiene los Estados Financieros de ANDRES MARIN MARMOLEJO son fiables, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La Esencia sobre la forma: ANDRES MARIN MARMOLEJO contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

Integridad: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de ANDRES MARIN MARMOLEJO a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: la oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

Unidad de medida: La moneda utilizada para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto

plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Se consideran instrumentos de financiación por ANDRES MARIN MARMOLEJO: Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. ANDRES MARIN MARMOLEJO considera un activo o pasivo contingente las multas por cobrar y por pagar y por ende las des reconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Patrimonio de Persona Natural cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo

histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material los bienes inmuebles

ANDRES MARIN MARMOLEJO medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. ANDRES MARIN MARMOLEJO distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

ANDRES MARIN MARMOLEJO reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. ANDRES MARIN MARMOLEJO determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes: El gasto por Impuesto a a la Renta comprende, el Impuesto a la Renta corriente y el Impuesto Diferido.

El Impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el Patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por Impuesto a la Renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Gerencia Evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de las situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a los entes tributarios.

Deudores: La cuenta de Deudores debe ser manejada con responsabilidad de manera que el saldo reconocido pueda pasar al rubro efectivo una vez sea cobrado.

El control de rubro de Deudores, debe ser llevado a cabo con el propósito, de tener actualizada la información de los mismos para su adecuada gestión. El sistema y la base de datos que soporta la información del rubro **Deudores** debe tener toda la información cuantitativa y cualitativa para atender los requerimientos mínimos de información en cuanto a efectos fiscales, administrativos, legales, financieros y de seguros.

Este rubro se reconocerá cuando realicen adelantos a contratos o compras. Teniendo en cuenta se puede vender sus activos fijos, como Propiedad, Planta y Equipo, es posible entregar un activo para la venta y registrar la deuda del comprador. Los clientes se considerarán como deudores cuando no sea pagada oportunamente. Anticipos Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, gastos pagados por anticipado, etc., según corresponda. Medición inicial El rubro Deudores de se reconocerá por el valor razonable. En este caso, el valor razonable se considera igual al reportado en el último balance general. Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconocerán en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio a la fecha de la operación entre la moneda funcional y la moneda extranjera. Para cuentas por cobrar a largo plazo (mayores a un año), que devengan intereses y cuya tasa es superior a la tasa de mercado, el valor razonable deberá ser el valor del

servicio prestado, el valor del bien vendido o el valor desembolsado. Para cuentas por cobrar de corto plazo (inferiores a un año) sin pago de intereses o que tengan una tasa de interés que es inferior a la tasa de mercado para préstamos similares, su medición inicial deberá ser el valor razonable del servicio prestado, del bien vendido o del valor desembolsado. **Medición posterior** El rubro Deudores se medirá posteriormente por su valor razonable. Deberá, después del reconocimiento inicial, realizar las siguientes actividades: a) medir las cuentas por cobrar al costo amortizado. b) Aplicar los requerimientos de deterioro de valor. **Costo amortizado**. Deberá estimar, en el cálculo de la tasa de interés efectivo, los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar, pero no deberá considerar las pérdidas crediticias futuras. El cálculo deberá incluir todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento. **Baja en cuentas** . Deberá dar de baja una cuenta por cobrar si, y solo sí expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar. Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre: a) Su valor en libros y b) La suma de la contraprestación recibida **Deterioro**. Deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado. • Evidencia del deterioro La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos: Dificultades financieras significativas del deudor; Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda; ANDRES MARIN MARMOLEJO. por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias; Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera. Lineamiento para revelación Revelaciones cualitativas Por cada tipo de riesgo derivado de las cuentas por cobrar, ANDRES MARIN MARMOLEJO. deberá revelar: (a) las exposiciones al riesgo y cómo surgen; (b) sus objetivos, políticas y procesos para manejar el riesgo y el método usado para medir el riesgo; y (c) cualquier cambio en (a) o (b) de períodos anteriores Revelaciones cuantitativas Para cada tipo de riesgo procedente de cuentas por cobrar, deberá revelar un resumen con datos cuantitativos acerca de su exposición al riesgo al final del período del informe. ANDRES MARIN MARMOLEJO deberá revelar en los estados financieros cualquier variación significativa de los valores de Deudores en el periodo contable.

Ingresos de Actividades Ordinarias: ANDRES MARIN MARMOLEJO medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

ANDRES MARIN MARMOLEJO reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO.

NOTA No. 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CAJA

Corresponde a saldos disponibles en las cuentas de caja general y la caja menor de administración a diciembre 31 de 2019.

Se tiene un depósito en Bancos, Bbva, Bancolombia, Davivienda. 49.610.042

NOTA No. 4 - INVERSIONES

OTRAS INVERSIONES.

Refleja los aportes sociales que posee ANDRES MARIN MARMOLEJO como entidad asociada a entidades S.A.S..

156.257.692

Promotora Tikal SAS 25%	25.000.000
Galibo Ingenieria SAS	10.000.000
Sauco SAS 25%	25.000.000

Bancbia -cartera colectiva y acciones nutresa 226	5.789.815
GRUPO 3E A SAS	10.000.000
GA2 SAS	50.000.000
ECOPETROL 6.486 x 250	1.621.500
ISAGEN 1.107*250	276.750
GRUPO AVAL 3.305*250	826.250
NUTRESA	742.000
ECOPETROL 2143*250	535.750
FIDUCIA BANCOLOMBIA	455.627
BBVA CDT 3472	13.000.000
BBVA CDT 3480	13.000.000

NOTA No. 5: DEUDORES.

Se registra partidas pendientes de cobro por concepto como: Clientes y vinculados económicos.

907.443.636

NOTA No.6: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Se registra Retenciones en Renta, Reteiva y Reteica. *51.739.448*

NOTA No. 7: INVENTARIOS.

Los Inventarios se incluyen al costo de su adquisición, método para el cálculo del costo, sistema de Inventario permanente, igualmente se revelará las pérdidas por el deterioro.

175.200.000

NOTA No. 8: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

ANDRES MARIN MARMOLEJO posee la siguiente Propiedad Planta y Equipo ubicada en la ciudad Manizales, Caldas.

Movimiento de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo

Edificaciones	319.384.913
Flota y Equipo de Transporte	156.000.000
Depreciación	-50.472.395
Total en Libros de Contabilidad	**424.912.518**

NOTA No. 9: ACREEDORES COMERCIALES .

ANDRES MARIN MARMOLEJO registra obligaciones con Terceros.a corto plazo.

NOTA No. 10: IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se discrimina los Impuestos corrientes (IVA) de impuestos año 2019

35.112.000

NOTA No.11: CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

ANDRES MARIN MARMOLEJO registra obligaciones con bancos. Bancolombia, Davivienda, Banco de Bogotá

405.230.000

NOTA No.: BENEFICIOS A EMPLEADOS.

En el pasivo no presenta esta cuenta registros contables.

NOTA No. : INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS.

No presenta registros contables

NOTA No. 12. PATRIMONIO.

El patrimonio de ANDRES MARIN MARMOLEJO está conformado como sigue :

Patrimonio Persona Natural	1.297.891.336
Ajustes por Adopción Niif	-158.500.000
Excedentes (Resultado del Ejercicio)	185.420.000
Total Patrimonio	**1.324.811.336**

NOTA No. 13: INGRESOS.

INGENIERIA CIVIL. Comprende el valor de las ventas, en la prestación del servicio.

Diseño y Consultoría	*346.240.062*
Construcción y Obras Civiles	77.287.465
Consorcios	489.911.959
Salarios	*19.914.000*
Total	***933.353.486***

NOTA No. 14: OTROS INGRESOS.

Comprende el valor de rendimientos financieros por intereses. *2.335.550*

NOTA No. 15 COSTOS, GASTOS Y PERDIDAS En este rubro se discrimina todos los costos y perdidas del objeto, para llevar a cabo la prestación del servicio.

Costos	*424.760.636*
Otros Gastos	*294.780.400*
Total	***719.541.036***

NOTA No. 16 GASTOS NO OPERACIONALES Corresponde a las erogaciones por gastos financieros como intereses por prestamos, Gravamen a los Movimientos Financieros, comisiones y todo lo relacionado con gastos Bancarios.





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1968**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-NOV-1986 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0900100-35155191-F-0030308454-20070131 **00280**07030H 02 225759870

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



59112-T

MARIA NANCY
SALGADO ALZATE
C.C. 30[illegible]154

RESOLUCION INSCRIPCION 075 FECHA 04/06/1998

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 56671

NOTARIA SEGUNDA
MANIZALES CALDAS
Doy fe que esta fotocopia coincide con original que tuve a la vista
FECHA 20 ABR. 2011
JORGE MANRIQUE ANDRADE
Notario

NOTARIA SEGUNDA
JORGE MANRIQUE ANDRADE
NOTARIO
MANIZALES CALDAS

FIRMA DEL TITULAR 71676

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DE0ADB6DCF6484F8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

.

Que el contador público **MARIA NANCY SALGADO ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30308454 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 59112-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *